I.MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA Departamento de Salud

exento registro nº 189

0 7 FEB. 2014 QUILLOTA,

La Alcaldía decretó hoy lo que sigu-	e:
NUM: 962 /VISTO	
140141 7 41014	
1 Autorización de Sr. Alcalde seg	ún Ordinario N° 04 de fecha 03 de Enero 2014; certificado
de disponibilidad Presupuestaria Nº 07 de fecha 22 de Enero 2014; Ley N°19.378 Estatuto de	
Atención Primaria de Salud Municipal de fecha 13 de Abril de 1995;	
2 Acuerdo Nº 451/14 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria del	
23/01/2014, acta Nº 32/2014.	ACLA ALVUÑA VITAC DUT NO DESTANIÓN
3 Contrato Fijo a Don/na PAN	MELA ALVIÑA VEAS , RUT. N°, Profesión
ADMINISTRATIVO, a contar del u	1 de enero de 2014 y hasta el 31 de Diciembre de 2014, MINISTRATIVO en el Establecimientos de Atención
para campiii ranotettos como rizinimo tro tro tro	
Primaria de Salud Municipal de Quillota; 4 La Resolución Nº 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija norma de	
4 La Resolución Nº 1600 de 2008	azón y en virtud de las facultades que me concede la ley
exención de tramite de Toma de R	de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
N°18.695 Organica Constitucional C	DECRETO
	DECKETO
PRIMERO: DESIGNASE A:	
DON/ÑA	: PAMELA ALVIÑA VEAS
R.U.T.	·
TITULO	: ADMINISTRATIVO
CATEGORIA	: CATEGORIA E
CALIDAD	: CONTRATA
JORNADA	: 44
A CONTAR	: 01 ENERO 2014 Y HASTA EL 31 DICIEMBRE 2014
ESTABLECIMIENTO	: DE SALUD DE ATENCION PRIMARIA
NIVEL	: 15
SEGUNDO: PÁGUESE, con cargo al Presupuesto de Salud de la llustre Municipalidad de	
Quillota, año 2014, Sub Título 215	item 21.
	Anótese, comuníquese y remítase, este documento junto
con los antecedentes correspondie	ntes a la Capitatoria Regional Valparaíso, para su registro
Aldrosterior control.	OSCAR CALDERON PANCHEZ
Vel	13 OSCAR CA DERON PANCHEZ
EONISTO MANZO-BARBOZA	OSCAR CALDERÓN SANCHEZ ALCALDE(S)
TARIO ARQUITECTO	(S) ALUALDE(S)
CIPALECPETARIO MUNICIPAL	* Operaria Municipal
0 \ '/	

DISTRIBUCIÓN:

1.- Contraloría Regional Valparaíso (3).
 2.- Sr. Secretario Municipal.

3.- Interesado (1).
 4.- Archivo (1).